

A LA MESA DEL CONGRESO

Joan Baldoví Roda, diputado de COMPROMÍS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según apareció recientemente en prensa, el Ministerio de Defensa ha despedido a la militar ilicitana que en marzo de 2016 denunció a su superior directo por el continuo acoso sexual que sufrió en la Escuela Militar de Paracaidismo Méndez Parada, en Sangonera la Seca (Murcia), una infraestructura integrada en la Base Aérea de Alcantarilla. Así lo ha confirmado el abogado de la mujer, Antonio Suárez-Valdés, quien ha señalado que han tenido conocimiento de esta decisión a través de una publicación en el Boletín Oficial de Defensa, sin que se le haya notificado a la afectada, que con esta decisión se quedaría sin empleo, sueldo, ni ningún tipo de prestación por desempleo. En el momento en que esa notificación sea efectiva, según ha señalado a los medios, se interpondrá el pertinente recurso a lo que consideran "un atropello en toda regla". La mujer lleva varios años de baja psicológica y el tribunal médico ha establecido que ya no cumple con las condiciones para ejercer su puesto, lo que pone de relieve que la mujer debido al maltrato padecía secuelas psicológicas.

Ante esta situación PREGUNTO:

- ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para solucionar el problema de esta mujer, ya que es una víctima que ahora tiene un castigo?
- ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para evitar casos de abuso y discriminación en el cuerpo militar?

Congreso, 29 de enero de 2019

Joan Baldoví Roda Diputado de Compromís